

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionista de PYGCEZ S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de PYGCEZ S.A. , al 31 de Diciembre del 2006 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de las Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable.

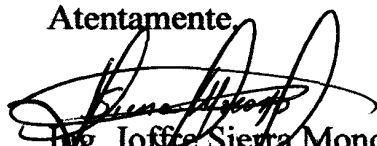
En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la Posición financiera al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con los principios y las prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de PYCEZ S.A., son los requeridos.

Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,


Ing. Joffre Sierra Moncayo
Reg. Nacional 0.43261

